

SESION ORDINARIA N020 DEL 24 DE MAYO DE 1994.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales señores: Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario el funcionario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ord.N019 del 17.05.94, se le hacen las siguientes objeciones: 1) Sr. Alcalde, dice que lo que dice en el acta "se pensó en comprar un bulldozer, sino, debe decir, adquirir una motoniveladora.- 2) Sr. Mario Contreras, en el acta dice, que vió un proyecto de astilleros, que se refiere a un proyecto de electrificación rural en el sector denominado Astillero.- 3) Sr. Mario Contreras, que en una parte del acta dice "que pasa si se ~~usa~~ otro carrier", debe decir "que pasa si se usa de otro carrier".-

Correspondencia despachada :

1.- Oficio N0066 , de 18 de Mayo de 1994, de Presidente del Concejo Municipal de Castro, a don Juan Antonio Guiñez Concha, Jefe Servicio Bandas del Ejercito de Chile, Santiago, agradeciendo por donación de tres instrumentos a Banda Municipal "Martín Ruiz de Gamboa".-

2.- Oficio N0067, del 18 de Mayo de 1994, de Presidente del Concejo Municipal, a Sr. Presidente Junta Vecinos Gamboa N034, Castro, informando que en sesión día 17.05.94, el Concejo Municipal analizó nombres para calles propuestos por vecinos Comité Vecinos de Quinchen y propone: a) calle El Mirador pase a denominarse "Ubaldo Mansilla Barrientos".- b) En población Quinchen, las dos calles lleven los nombres de: 1) Manuel Ojeda Oyarzún y 2) Ernesto Novoa Díaz. Concejo espera opinión al respecto.-

3.- Oficio N068 del 23.05.94, de Presidente Concejo Municipal, a Sr. Jefe Provincial de Saesa Castro, sobre reparación Poste de alumbrado público, ubicado en calle Blanco casi esquina con Balmaceda.-

4.- Oficio N069 del 23.05.94, de Presidente Concejo Municipal a Sr. Director de Obras Municipales. El Concejo Municipal en sesión Ordinaria N019, del 17.05.94, otorga acuerdo de que los pasajes en viviendas de población Padre Hurtado, se denominen como sigue:

- Francisca Fodic, ex-Directora Liceo de Niñas.-
- Daniel Miranda, ex-Director Escuela N01 de Hombres.-
- Toribio Guglielmi, ex-Profesor Escuela N01 de Hombres.-

Sr. Julio Muñoz, pregunta por oficio a la Pesquera Skiring de la localidad de San Jose.-

Sr. Alcalde, informa que los caminos en sector de San Jose se encuentran en mal estado, y cuando este listo el Cargador Frontal, se reforzará con ripio de playa, además se tuvo respuesta positiva por parte de la Empresa Pesquera.-

Correspondencia recibida:

Ord.Nº1485 del 20.05.94, de Directora Hospital Castro, a Sr. Alcalde Comuna de Castro, comunica Posta Curahue, se encuentra funcionando con deficiencias sanitarias.-

Sr. Julio Muñoz, informa que existe nueva modalidad para cobrar Fapen, pues este termina en Julio 1994, y agrega que no estamos considerados como Comuna pobre, y el servicio que prestan en Postas y Consultorios se cancelará por cada atención, es más fácil y se obtendrá mayores beneficios.-

Sr. Alcalde, referente al Oficio, indica que Posta esta arreglada y el agua potable, es la misma que usa la Escuela. Tambien, menciona que conversó con Directora Hospital sobre esta situación. A continuación hace alcance al problema del basural Municipal en Piruquina, Sr. Jefe Higiene Ambiental, quien manifestó que cerraría el basural y que el bulldozer es para el basural. Esto no puede ser ya que no debe usarse en otras faenas, como mejoramiento de caminos. De lo anterior Directora Hospital, Sra. Nelly Alvarado que hablará con Jefe Higiene Ambiental Dr. Ramón Andrade. Además, informa que máquina bulldozer se encontraba solucionando basural clandestino en sector Ten-Ten, y por este motivo dicho saneamiento quedó inconcluso por tener que trasladarse en forma rápida la máquina a basural de Piruquina.-

Más aún, Sr. Alcalde, indica que Sr. Andrade, integró Comisión, para sector de Llicaldad a ver terreno futuro basural, pero el mismo manifestó que el terreno no es permeable y es más costoso el recorrido con camiones por las cuestas.-

Sr. Mario Contreras, molesta situación planteada por Inspector de Higiene Ambiental, y eso que se están aportando mayores recursos para solucionar el ambiente, su opinión, es que se clausure el basural por unos días, sería importante destinar fondos para un buen cierre al basural para que haya mayor seguridad. Además, el cuidador no realiza limpieza dentro del terreno.

Sr. Orlando Bórquez, dice invitar a Sra. Directora del Hospital y Dr. Ramón Andrade, con el fin de visitar varios sectores, donde existen basurales no autorizados.

Acuerdo: Oficiar a Directora Hospital de Castro, en contestación de su nota, manifestándoles el malestar de los Señores Concejales, por el anunciado cierre del Basural de Piruquina, y sobre la Posta de Curahue se encuentra postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 1994, como también el aporte Municipal a la Reparación Posta Curahue, que superó los M\$700.

Sr. Orlando Bórquez, es necesario recalcar que el Sr. Fernando Alvarado Sepúlveda, llegó después de la implementación del basural y por esa razón que Municipalidad nos les ha vendido sector terrenos del Río Cude, cuyo cambio es por un terreno en Sector Laguna Pastahue, para estacionamiento de vehículos.

Nota s/n. del 23.05.94, de Rotary Club de Castro a Sr. Alcalde de la Comuna de Castro, informando que Rotary Club de Castro ha realizado gestiones con sostenedores de Escuela Especial CEDIN, para obtener el traspaso de la misma al Club.

Sr. Alcalde, informa que Rotary es una Institución sin fines de lucro y solamente administraría la Escuela Especial.

Sr. Mario Contreras, Municipalidad realizó gestión y que si Rotary Club está informando, quiere decir es formal.

Sr. Julio Muñoz, se debiera intervenir para concretar la obtención de la administración de Escuela Especial CEDIN y que dependa de la Corporación Municipal de Educación.

Sr. Alcalde, se oficiará a Empresa, reiterando el oficio de traspaso.

Sr. Mario Contreras, se ha otorgado aportes a la Escuela San Francisco en Sector Gamboa y no están cumpliendo en recibir niños del mismo sector, sino lo están clasificando.

Sr. Alcalde, la educación a futuro será un ente privado y las causas que están provocando esto, son los mismos profesores, y las Corporaciones se abocarán a mantener la educación en los sectores rurales. Cuando se realizó el traspaso en Noviembre de 1982 el 15% era privado y hoy ya hay un 45%.

Sr. Manuel Sánchez, dice que los profesores de la Escuela D-922, administraran el Colegio ganarían más plata.

Después de algunas consideraciones, los Señores Concejales acuerdan enviar oficio a los Sostenedores de la Escuela Especial CEDIN, con copia al Director de Educación Provincial, requiriendo respuesta a solicitud municipal, manifestando disposición para hacernos cargo de dicho Colegio.

Ordinario NºD.S. 322/030 del 20.05.94 de, Gobernador Provincial de Chilo, a Sr. Alcalde Comuna Castro. Se da lectura; sobre citación a reunión de coordinación para analizar situación actual familias sector Toma Serviu a erradicarse próximamente, mediante asignación viviendas progresivas; reunión día Jueves 26.05.94 a las 18:00 horas, en sala reuniones Gobernación Provincial de Chiloe.

Sr. Alcalde, deben salir 32 familias en Toma Serviu.

Sr. Julio Muñoz, se va a proceder la erradicación a las familias en dicho sector y los Departamentos Sociales verán la situación actual a cada morador para optar a vivienda y si quedan unas 5 familias, se verá problema en Serviu y despues de realizada la erradicación la idea es pasar máquina y cerrar contornos.

Sr. Alcalde, al final Municipalidad hace los trabajos conjuntamente con Gobernación Provincial.

A continuación se realizan intercambios de opiniones referente a Toma Serviu.

Sr. Alcalde, manifiesta que sería importante la participación de los Sres. Concejales a la reunión invitada por Sr. Gobernador Provincial de Chiloe, Don Nelson Aguila Serpa, el día 26.05.94 a las 18:00 horas en Gobernación; Sres. Concejales aceptan acompañar al Sr. Alcalde a la reunión mencionada.

Sr. Alcalde, sobre la reunión en Talcahuano, Tema Ciudades Puerto, no puede asistir, ofrece a Sres. Concejales su participación; manifiestan no poder concurrir.

Sr. Mario Contreras, dice entonces se envíe un fax por la imposibilidad de la participación de la I. Municipalidad de Castro, pero que se tiene gran interes y agradecen invitación.

En este instante, ingresa a sala reuniones el Sr. Oscar Bajas Perez, quien saluda a los Sres. Concejales; consulta a Sr. Alcalde sobre situación Puerto de Castro; Sr. Alcalde informa que seguramente hará funcionar el puerto una empresa particular, ya que hay tres empresas salmoneras interesadas en la obtención del galpón, con el objeto de instalar algún frigorífico y la respectiva administración del puerto, no habiendo aún nada en concreto.

Sr. Oscar Baja, informa que sería importante arreglar el malecón, ya que en cada recalada de los 2 barcos scorpions llegan alrededor de 360 turistas, y que en la nueva temporada se suma el buque turístico Scorpions 3, el cual transportará 250 pasajeros, por lo tanto serían tres buques, además, estos se surten de provisiones en Puerto Castro.

Sr. Alcalde, indica que el Municipio no cuenta con recursos para estos efectos.

Sr. Oscar Bajas, se refiere a situación actual del locomóvil ubicado en Parque Lillo, le están sacando algunas cosas como ser: relojes de presión y otros elementos. Terminada su participación Sr. Bajas agradece a Sres. Concejales el haberlo escuchado.

Sr. Mario Contreras, menciona la preocupación del Sr. Bajas por el aspecto turístico y agrega que el año pasado se trató sobre el puerto de Castro, ya que fue relleno ganado al mar y por lo tanto debiera inscribirse a nombre municipal.

Sr. Alcalde, se han realizado gestiones en busca de antecedentes en Oficina Provincial de Bienes Nacionales, Notaría, y no aparece dato alguno de propiedad, Oficina Obras Portuarias manifiesta "esto es nuestro y lo otro es municipal".

Sr. Mario Contreras, solicita que hará las gestiones pertinentes, sobre legalidad de los terrenos del Puerto de Castro y lo acompañará el Sr. Manuel Sánchez.

Sr. Orlando Bórquez, agrega que existen antecedentes sobre gestiones realizadas por el Diputado Don Hector Correa Letelier de los terrenos ganados al mar; (se pueden inscribir) *son de propiedad municipal.*

Nota s/n. del 16.05.94, de Sr. Miguel Jimenez Colín a Sr. Alcalde I. Municipalidad de Castro, solicitando certificado con su participación en coordinación actividades Embajada de Indonesia en Ciudad de Castro, en el mes de Febrero pasado. Leída es analizada por los Sres. Concejales y Sr. Alcalde, opinando positivamente y se acuerda otorgarle el documento que solicita.

Factura N90293314 del 30.04.94 de Telecom Celular a Ilustre Municipalidad de Castro, período de facturación del 18.01.94 \$110.584, N9246630; período del 22.02.94 \$137.999 N9260311 y período 23.03.94 \$5.742 N90293314. Total a cancelar es de \$254.325; Celular N96538198, de Isla de Chelín. Los Señores Concejales analizan situación y acuerdan suspender el uso del Celular N96538198 de Isla de Chelín a Compañía Telecom Celular.

Ordinario N90556 de 11.05.94, de Secretario Regional de Planificación y Coordinación Región de Los Lagos, a señores Alcaldes Xa. Región Los Lagos, pone en conocimiento la realización de la Encuesta de caracterización socio-económica Nacional (CASEN), en el mes de Noviembre aproximadamente, es realizada por Mideplan y Depto. de Economía de la Universidad de Chile, solicitan aporte de M\$1.000, por cada Municipalidad. Leída a señores Concejales. Sr. Alcalde, manifiesta que el Municipio hace toda la encuesta, entrega vehículos, funcionarios, etc, y tenemos que cancelar lo solicitado.-

Sr. Julio Muñoz, lo que se pide, no es la misma encuesta del INE, sino, toda una encuesta general, agregando que se tendría que invitar a los señores Secretarios Ministeriales al Concejo Municipal. Sr. Alcalde, dice próxima semana viene Sr. Intendente Regional. SE ACUERDA invitar al Sr. Secretario de Serplac para una próxima reunión durante el mes de Junio de 1994.-

Nota s/n, del 12.04.94, de Sra. María Herminia Perez Pacheco, a Sr. Jose Sandoval Gómez, Alcalde Comuna de Castro, leída, presenta curriculum vitae.-

Nota s/n, del 17.05.94, de Director Fundación Mi Casa Putemún, a señores Concejales, I. Municipalidad de Castro, entregando sinceros agradecimientos al Departamento de Cultura, por oportunidad de recreación artística y cultural hacia los menores del Hogar de Putemún.-.

Nota s/n de 19.05.94, de Abel Alberto Penoy Raimilla a Sr. Alcalde Comuna de Castro, solicita puesto de pescadería en Feria Yumbel.-

Ord. N°307 del 18.05.94, de Gobernador Provincial de Chiloe, a Sr. Alcalde Comuna de Castro, la cual se da lectura.-

Sr. Mario Contreras, manifiesta que se debe enviar oficio al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIA.-

Los señores Concejales acauerdan, respaldar iniciativa del Sr. Gobernador Provincial de Chiloe, para que la subestación experimental del INIA en Chiloe, sea emplazada en la comuna de Castro.-

Fax. N°237 del 16.05.94, de Secretaría Ejecutiva Asociación Chilena de Municipalidades- Capítulo V Región Valparaíso, a señores Alcaldes, sobre asamblea general de la Asociación de Ciudades Puerto de Chile, el día Jueves 26.05.94.-

Fax. N°238 del 17.05.94, de Secretaría Ejecutiva Asociación Chilena de Municipalidades Capítulo V Región, a señores Alcaldes, sobre IV Asamblea Agrupación de ciudades Puertos, enviando programa de actividades, durante los días 26, 27 y 28 de Mayo de 1994, en Valparaíso.-

Nota s/n de fecha 19.05.94 de Colegio Profesores Chile A.G. Directorio Provincial Chiloe, a Sr. Alcalde de la Comuna de Castro, leída, es analizada por señores Concejales.-

Sr. Alcalde, menciona que los alumnos tenían los mejores deseos de participar en el desfile del día viernes 20.05.94, en Honor a los Heroes de Iquique.-

Sr. Mario Contreras, indica se debe enviar nota al Colegio de Profesores, ya que nos sentimos molestos por estas actitudes como tambien, no se debe asistir a una asamblea convocada por los profesores, y se debe contestar por escrito, agregando que la responsabilidad de la situación provocada por los profesores, se hace tambien extensiva al sector salud sin estar estos involucrados.-

Sr. Julio Muñoz, manifiesta que el tono es incomodo por parte de señores Profesores, ya que no se compadecieron con los actos patrióticos, ya que siempre el Concejo ha tenido buena disposición en solucionar problemas económicos a los profesores, y se suma a lo expresado por Sr. Mario Contreras.-

Sr. Manuel Sánchez, tambien manifiesta acoplarse a ese sentimiento de apoyo de sus antecesores, y expresa que el no es colegiado.-

Sr. Alcalde, dice los profesores se capacitan y quien sale perdiendo con estas actitudes son los alumnos.-

Sr. Ignacio Tapia, apoya decisión del resto de los Concejales.-

Sr. Orlando Bórquez, está de acuerdo en que se les reprenda, porque manifestaron su no participación en un importante acto público.-

Sr. Alcalde, menciona recordando labor desempeñada por los profesores antaño, cuando hacían sus clases en dos jornadas y actualmente realizan una sola jornada.-

SE ACUERDA: Oficiar al Magisterio, representándoles su malestar del Concejo, por el tono de la nota referida al Sr. Alcalde, dado que siempre el Honorable Concejo ha tenido la mejor voluntad en atenderlos, solucionándoles sus problemas a medida de nuestras posibilidades.-

Nota s/n del 16.05.94, Representantes Fruterías en sectores San Martín con Sotomayor, al Sr. Alcalde de la Comuna, vienen en plantear situación de carretones ubicados en esquina San Martín con calle Sotomayor, colocan tarimas pasando hacer puestos en la vía pública. Sr. Alcalde, expresa que dichos comerciantes ambulantes con carro, no pueden extenderse con tarimas fuera de sus carros.-

Nota s/n del 13.05.94, de militantes Radicales de la Provincia de Chiloé, a Sr. Alcalde y señores Concejales, sobre agradecimiento por el reconocimiento como educador del Sr. Leocadio Araya Opazo, al colocarle su nombre a una calle en Pob. Padre Hurtado.-

Además, insinúan que en calle que lleva el nombre de Augusto Riffart, debería colocarse una placa recordatoria.-

Analizada por los señores Concejales, se acuerda colocar placa solicitada en calle Augusto Riffart.-

Nota N°40-94 del 10.05.94, de Honorable Diputado don Gabriel Ascencio Mansilla, a Sr. Jose Sandoval Gómez, Alcalde de Castro, adjunta notas del Director de Vialidad, Programa ISAR-1994, Provincia de Chiloé, correspondiéndole a la Comuna de Castro, en caminos lo siguiente: continuación Troncal Puyán - Curahue en Castro, por M\$20.000.-

Nota s/n del 10.05.94 de Honorable Diputado don Claudio Alvarado Andrade, a Sr. Alcalde de Castro, Don Jose Sandoval Gómez, sobre intervención en la Cámara de Diputados, tema "Embargo Bienes y Cuentas Corrientes Corporaciones Educación.-

Al respecto los señores Concejales analizan situación de implementación en infraestructura del progreso industrial y educacional en la comuna de Castro, osea ha tenido un desplazamiento agíl de expansión.-

Sr. Mario Contreras, habría que comprar terrenos para aeropuertos en sector Piruquina y contar con un parque industrial en ese espacio.-

Sr. Alcalde, es importante poner interes en situaciones como construcción Liceo Politecnico, se agilice reposición Hospital de Castro. Por lo que se han logrado metas importantes mejores que en Ancud.-

Rushes Sr. Julio Muñoz, expresa que la Dirección de Obras (Portuarias) han presentado dos proyectos por M\$60.000, proyectos caminos:-

- Quemchi, 16 kms.asfalto, está fuera Ruta 5.-
- Chonchi - Huicha, está fuera de Ruta 5.-
- Ancud - Lechagua.-
- Estudio de Ingeniería pasaje a Curaco de Velez, está fuera de Ruta 5.-
- Y de Castro a Putemún, van dos años y no pasa nada.-

Sr. Alcalde, dice que es bueno que la Provincia crezca, pero no así camino Ancud a Lechagua. Falta implementación turística, se tendría que tener una entrevista con Seremi de Obras Públicas.-

Sr. Julio Muñoz, dice aún no ha sido nombrado el Seremi de Obras Públicas y se debe hacer proyecto de baipas de la carretera Ruta 5.-

Los señores Concejales ACUERDAN, Hacer oficio al Ministro de Obras Públicas, con copia a los señores Diputados de la Región, solicitando estudio de Ingeniería de los 3,9 kms. desde Llau-Llao a Putemún, por pavimento asfáltico y estudio de factibilidad de futuro baipas de Ruta 5 en comuna de Castro.-

En cuanto a las Asociaciones Municipales, Sr. Julio Muñoz, dice que no han dado muchos frutos, sino, fueron cursos de capacitación.-

Además: los señores Concejales acuerdan agradecer a los Honorables Diputados señores Gabriel Ascencio Mansilla y Sr. Claudio Alvarado Andrade, por sus gestiones realizadas a altas esferas en el Agro y Educación.-

Nota s/n del 13.05.94, de Corporación para el desarrollo de Santiago, a Sr. Alcalde de Castro, sobre conferencia que se desarrollará en Cartagena de Indias, Colombia, los días 4 y 5 de Junio próximo, organiza centro Iberoamericano de Desarrollo Estrategico Urbano (CIDEU).-

Nota s/n del 19.05.94, de I.Municipalidad de Valparaíso, a Sr. Alcalde de Castro, comunicando posponer la Cuarta Asamblea Rural de la Asociación Nacional de Ciudades Puerto, que se iba a realizar los días 26 y 27 de Mayo de 1994, en la ciudad de Talcahuano, recomendando que la ponencia de señores Alcaldes, deberá venir por escrito en un número aproximado de 25 ejemplares, firmado Hernán Pinto Miranda, Alcalde de Valparaíso, reunión día 02 Junio de 1994.-

Ord.Nº747 del 18.05.94 del Delegado Provincial Serviu Chiloe, a Sr. Alcalde I.Municipalidad de Castro, solicita Certificado de uso de suelo del sitio ubicado al interior multicancha población Juan Soler Manfredini. Sr. Alcalde, informa que envió los antecedentes a la Dirección de Obras.-

Nota s/n, sin fecha, de Comité de Viviendas Progresivas, a Sr. Presidente Concejo Municipal, envían listado de pobladores para limpieza fosas septicas.-

Sr. Alcalde, con respecto a la nota, en principio fueron tres viviendas con problema sanitario y ahora una nota con 54 viviendas. Analizada nota por señores Concejales ACUERDAN cotizar a las empresas que trabajan en limpieza de fosas septicas.-

VARIOS.-

Sr. Alcalde, manifiesta que entregó un proyecto de saneamiento de 120 títulos de dominios gratuitos, al Ministerio de Bienes Nacionales, gracias a gestiones realizadas con Sr. Julio Muñoz y oficiará a Bienes Nacionales, además aparecieron 150 casos más, teniéndose un total de 370 casos, significando que vecinos pueden solucionar los títulos de sus sedes sociales, campos deportivos, etc. , lo último sería a título gratuito de parte de Bienes Nacionales, pero esto tiene un costo, la Oficina de Bienes Nacionales Provincial, nos solicita una funcionaria a contar del mes de Junio 1994 a Junio de 1995, con un sueldo de \$75.000 mensuales, es un beneficio para la comuna, trabajaría en oficina Bienes Nacionales.-

Sr. Alcalde, solicita opinión de señores Concejales: Sr. Ignacio Tapia, manifiesta conformidad como también Don Orlando Bórquez, Don Mario Contreras, Don Julio Muñoz y Don Manuel Sánchez, por lo tanto SE ACUERDA: contratar funcionaria que se encuentra trabajando en dicho Servicio.-

Sr. Julio Muñoz, agrega que los saneamientos por Sedes Sociales y campos deportivos, no inciden en los 250 casos que le corresponde a la comuna de Castro y sería para el año 1995.-

Don Orlando Bórquez, reitera situación de la factura de Telecom Celular usado en I. de Chelín, y lo imputado en factura es por tres meses de deuda, sería importante dirigirse a los vecinos involucrado en situación comprometida.-

Sr. Alcalde, dice los vecinos de I. Chelín, trajeron la factura, y saben deuda, como era mucha cantidad, tenían el compromiso de entregar un aporte, ya que la deuda asciende a la cantidad de \$254.325.-

Don Orlando Bórquez, menciona que no sabía, sobre esta situación.-

Sr. Mario Contreras, vuelve a manifestar que se suspenda el servicio del teléfono celular.-

Sr. Mario Contreras, se refiere a las peticiones de Becas, para los hijos de los funcionarios Orlando Gesell y Alejandro Altamirano, como también al Sr. Carlos Gallegos, quien solicita lo mismo para su hija, lo anterior sería efectuar un aporte a través del Servicio de Bienestar Municipal o Asociación de Funcionarios Municipales, por los estudios de estos jóvenes.-

Sr. Julio Muñoz, manifiesta que sería más conveniente que el Servicio de Bienestar Municipal, efectuará aporte de Beca Municipal.-

Sr. Alcalde, expone que una Universidad ofreció Becas y los alumnos que están solicitando, no lo aceptaron.-

Sr. Mario Contreras, dice que a las tres hijas de los funcionarios mencionados habría que otorgarles una Beca para estudiar, por lo que sería importante ver estos casos, dándose un monto fijo.-

Sr. Manuel Sánchez, expresa que hay situaciones de otras familias que lo necesitan más.-

Sr. Mario Contreras, informa que existe un basural lado sur estación de servicio Shell, botan basura y no escombros, contaminando aguas del mar, el servicio de Higiene Ambiental debería fiscalizar estas situaciones, presentando un aspecto deplorabile a la vista del vecino como del turista.-

Se da por terminada la reunión, siendo las 20:30 horas P.M.-